

CONTRATO DE TRANSPORTE						ST
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	<i>Carlos Alberto Molina Rest</i>					
NIT:	<i>8434716</i>					TELEFONO: <i>3013167564</i>
CONTRANTANTE:	<i>DAMARIS DEL CARMEN VAREGAS DAVILA</i>					
NIT.						
DIRECCION:	<i>33066.981</i>					TELEFONO <i>301425-2412</i>
NOMBRE R/L	<i>CII 101 # 49-32.</i>					EMAIL: <i>CC</i>
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO	Nit.					
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: <i>S 457</i>	MODELO: <i>2012</i>	MARCA <i>Nissan</i>			
	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA <i>19</i>	MES <i>03</i>	FECHA DE TERMINA	DIA <i>22</i>	MES <i>03</i>
			<i>Marzo</i>			AÑO <i>2022</i>
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT			
	VALOR REST	\$ _____				
	FECHA PAGO	DIA _____	MES _____	AÑO _____		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<i>Medellín</i>			HORA SALIDA	
	DESTINO	<i>Andes</i>			HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal <i>A. Metropolitana</i> Departamental <i>Nacional</i>				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELÉFONO	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días		Del mes/año	
<i>Carlos M</i>			<i>Daniel Uribe Varela</i>			
CC. <i>843420</i>	TRANSPORTADOR			CC. <i>33.066.981</i>		CONTRATANTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 33.066.981

VANEGAS DAVILA

APELLIDOS

DAMEIRIS DEL CARMEN

NOMBRES

Dameiris Vanegas

FIRMA



1)	MARIA DE CARMEN ATENCIA	33208602
2)	ALEXANDRA SUAREZ ATENCIA	1162460619
3)	IBETH MENGO DE JACOB	152923508
4)	YONELICE FLORES VARGAS	1052981946
5)	YANCAELIS HUERTADO	112765531
6)	JAIRON JIMENEZ	13268130
7)	MAGALI ANDRADE	33482106
8)	MARIBEL ANDRADE	33382109
9)	FRANKLIN ANDRADE	33482106
10)	IBALDI RAMIREZ	1002491290
11)	LUIS CARLOS SOTO	1003435229
12)	ROBICLA VERGARA	43644239
13)	MARIELE BARRIENTOS	1193139242
14)	MARIA AUXILIO CABEZAS	42825160
15)	DOREC JUAN CAICENO	1031639633
16)	NAYEIRIS DE CARMEN VARGAS	32066981